

RInCE

**Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de La
Universidad Nacional de La Matanza**

TRABAJOS ACADÉMICOS DE PRODUCCIÓN EN DOCENCIA

1. **Título del Trabajo Académico:** La carrera de Contador Público: historia, presente y futuro.
2. **Modalidad de Trabajo:** Ensayo
3. **Apellido y Nombre del autor:** BRUNO, NORBERTO
4. **Correo electrónico del autor:** nobruno@unlam.edu.ar
5. **Unidad Académica:** Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM
6. **Carrera:** Coordinador de la carrera de Contador Público
7. **Resumen:**

Tradicionalmente, el sector de Contabilidad de una organización ha sido imaginado como la oficina administrativa cuya exclusiva misión sería la de llevar los libros contables y hacer los balances. La profesión contable ha evolucionado fenomenalmente al paso que la organización y su entorno se fueron complejizando y al compás de la incorporación de tecnologías de la información cada vez más potentes y eficientes. Junto a esa actividad tradicional aparece un nuevo tema organizacional en el que cada vez se le da mayor injerencia al Contador Público: es la gestión de riesgos. La gestión de riesgos es un tema incorporado al núcleo de la planificación estratégica y que interesa a los administradores que quieren ser conscientes de las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio y las operaciones de la organización. La carrera profesional es de formación continua. No debe considerarse concluida con la obtención del título de grado universitario y el comienzo de su utilización en forma independiente o como empleado. De un modo u otro, de manera sistemática o no sistemática, en el aula o en el trabajo, en la modalidad presencial o a distancia, vamos a vernos en la necesidad de estar constantemente aprendiendo, actualizando nuestros conocimientos y habilidades. Los estudios universitarios deben preparar y predisponer al alumno para el aprendizaje continuo.

8. LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO: historia, presente y futuro.

La profesión de Contador Público tiene su propia historia en nuestro país. El proceso evolutivo registra la presencia de ciertos acontecimientos que llevan impresa una marca especial.

Una de las tantas cosas nobles que realizó Manuel Belgrano en su corta vida fue la de promover los estudios de Economía en estas tierras, entre ellos, los de Contabilidad o Contaduría. Lo hizo mientras se desempeñó como Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires en lo que entonces era el Virreinato del Río de la Plata. Debido a estos antecedentes es que los graduados en ciencias económicas de la República Argentina han designado al día y mes en que Belgrano asumió la función de Secretario del Consulado en 1794 (2 de junio) como la fecha conmemorativa de esas profesiones. Los orígenes de las carreras de ciencias económicas en nuestro país pueden ser rastreados hasta los planes de estudio que concibiera Manuel Belgrano en su época de funcionario del servicio público virreinal. Quizás el mejor resumen de la gestión cumplida por Belgrano como Secretario del Consulado sea decir que tuvo el acierto visionario, mucho tiempo antes de las iniciativas de Rivadavia, y más aún de las ideas y acciones de Sarmiento, de poner a la educación en el centro de las preocupaciones de gobierno en tanto factor portador de las virtudes de eficiencia, creatividad, desarrollo de potencial humano y libertad.

El primer antecedente de reglamentación oficial en nuestro territorio nacional corresponde a la provincia de Buenos Aires, siendo Gobernador don Juan Manuel de Rosas, quien el 12 de julio de 1836 emitió el Decreto N° 1360 sobre los “Requisitos y deberes del Contador Público”. A la luz de nuestra presente realidad, justo es decir que el trabajo de Contador Público en aquella época era lo más parecido a un oficio u ocupación, lejos –por supuesto- del alcance profesional que tiene actualmente.

Los estudios de Contaduría cobran un desarrollo fuerte y autónomo con la fundación de la Escuela Superior de Comercio por parte de Carlos Pellegrini en 1890. En 1913 aparece la primera casa universitaria donde cursar estudios de

ciencias económicas. Los departamentos o facultades de ciencias económicas empezaron en nuestro país con los estudios de Contador Público.

¿Qué es un Contador Público? La respuesta genérica y obvia para esta pregunta es que el Contador Público es un profesional de las ciencias económicas. La imagen tradicional de un Contador es la de una persona llevando libros de contabilidad y haciendo balances. Estas actividades siguen siendo importantes hoy en día, porque un sistema contable es básicamente un sistema de información. Y las organizaciones necesitan de buenos sistemas de información para saber dónde están y para saber si están yendo en la dirección correcta. Desde este punto de vista, un Contador es, esencialmente, alguien que recopila, registra, analiza, elabora y comunica información referida a operaciones y hechos económicos, que afectan o pueden llegar a afectar el patrimonio de la organización. Junto a esta actividad tradicional aparece un nuevo tema organizacional en el que cada vez se le da mayor injerencia al Contador Público: es la gestión de riesgos. La gestión de riesgos es un tema incorporado al núcleo de la planificación estratégica y que interesa a los administradores que quieren ser conscientes de las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio y las operaciones de la organización. La identificación y estimación de los principales riesgos a los que pueden estar expuestos los objetivos organizacionales es un componente principal de los sistemas de control interno. La formación que recibe el Contador Público, sobre todo a partir del llamado “ciclo profesional” del plan de estudio, lo coloca en mejores condiciones para evaluar el funcionamiento del sistema de control interno de una organización

El ejercicio de la profesión de Contador Público está regulado por el Estado a través de una norma legal (Decreto Ley N° 20.488), en la cual se establecen las incumbencias del título, ahora llamadas “actividades reservadas por la ley”. Recientemente el título de Contador Público ha sido declarado de interés público por el Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 1723/2013). De acuerdo con la ley de la profesión, hay distintas clases de temas en que se requiere la presencia o la intervención de un Contador, por ejemplo, inicio o disolución de una empresa; diseño y operación de sistemas contables; preparación de informes contables; decisiones de inversión y financiación; peritajes contables y

administraciones e intervenciones judiciales; liquidación de impuestos y sueldos; realización de auditorías; sindicatura de empresas y de concursos y quiebras; asesoramiento y consultoría en materia contable, impositiva y financiera. En algunos casos, el Contador hace su trabajo desde adentro de la organización, porque está en relación de dependencia, y en otros presta sus servicios en forma independiente.

Los estudios de Contador Público se cursan de acuerdo con un plan, que en la jerga de los planificadores de carreras se conoce como “trayecto curricular”. Hay un punto de entrada a ese trayecto, que es la admisión como alumno de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), y un punto de salida, que es la obtención del título. El recorrido total en el caso del Contador Público de la UNLaM implica la aprobación de treinta materias, más cuatro niveles de Inglés y dos de Computación. La duración estimada para el trayecto completo es de cinco años. Cuando se han aprobado las materias correspondientes a los tres primeros años del Plan de Estudios se adquiere el título de Técnico Universitario en Contabilidad.

Los estudios completos de Contador Público entregan un conocimiento especializado en las áreas de contabilidad, auditoría, finanzas y tributación. Este conocimiento le es útil al graduado contable para cubrir los requerimientos técnicos del desempeño en relación de dependencia a diferentes niveles de la organización, como también los derivados del desenvolvimiento de su propio emprendimiento profesional. Pero la vida laboral y profesional se ve rodeada de nuevos desafíos y exigencias y este contexto está obligando al Contador a tener, junto al conocimiento técnico especializado, una gran capacidad de respuesta a los cambios del entorno y flexibilidad para adaptarse a ellos.

Tanta innovación, riesgos y oportunidades, obviamente, no son ignorados por las organizaciones y sus cabezas conductoras. Por ello, ahora, cuando emplean o contratan personas, se están mostrando tan interesados por sus conocimientos como por sus actitudes (integridad, compromiso, entre otras) y habilidades (capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, flexibilidad y adaptabilidad frente a un determinado trabajo, etc.). Estamos en el momento de renovar y redoblar el énfasis sobre aquellas ejercitaciones individuales y grupales que contribuyan a mejorar el desempeño del futuro profesional en el área de las

llamadas “habilidades blandas”. La acción concreta para materializar esos objetivos podría consistir en incluir en los programas de las asignaturas “troncales” un “Espacio de reforzamiento de las habilidades requeridas para el ejercicio profesional”.

La carrera profesional es de formación continua. No debe considerarse concluida con la obtención del título de grado universitario y el comienzo de su utilización en forma independiente o como empleado. De un modo u otro, de manera sistemática o no sistemática, en el aula o en el trabajo, en la modalidad presencial o a distancia, vamos a vernos en la necesidad de estar constantemente aprendiendo, actualizando nuestros conocimientos y habilidades. Los estudios universitarios deben preparar y predisponer al alumno para el aprendizaje continuo.

Los estudios universitarios no solo otorgan un diploma, también ayudan -y esto es cada vez más importante- a definir un proyecto de vida. Algunas personas piensan en desarrollarse autónomamente, creando sus propias empresas, mientras que otras se deciden por trabajar en relación de dependencia y forjarse una carrera laboral. Los planes de estudio, los programas de las asignaturas y las situaciones de aprendizaje deben de estar organizados y tener el contenido necesario como para que los alumnos vayan identificando y percibiendo opciones de vida social, laboral y profesional e inclinándose por la que mejor responde a sus preferencias y expectativas. Este es el significado actual de “ser competente”, esto es, tener ganada, adquirida la “capacidad de vivir”. El aula debe tender a transformarse, cada vez más, en una comunidad de aprendizaje, dentro de la cual los alumnos puedan razonar en forma colectiva y así compartir experiencias y conocimientos, descubrir nuevas soluciones y problemas, encontrar nuevas preguntas y detectar oportunidades de formación humana y profesional.

En esta época, el tiempo es el recurso más escaso. Los conocimientos centrales y definatorios de una profesión hay que absorberlos bien durante el pasaje por el grado universitario. Después no dispondremos del tiempo suficiente para remediar cualquier carencia de conocimientos básicos o fundamentales, porque nos vamos a ver obligados a utilizarlo en renovar nuestros saberes y habilidades para asumir las nuevas tecnologías y los nuevos roles.

Ahora se escucha decir, muy a menudo, que, en el futuro cercano, que es como decir ya ahora, no importa la profesión que se estudie, serán muy necesarios el dominio de idiomas y los conocimientos de tecnologías de la información y las comunicaciones. La UNLaM se ha anticipado en mucho tiempo a esa percepción, pues tiene implementadas esas “herramientas” educativas, como materias obligatorias, desde hace prácticamente 20 años.

La carrera de Contador Público que se imparte en la UNLaM no es ni “blanda” ni “dura”: es un estudio exigente. Esta condición no tiene un propósito “filtrante” ni selectivo, sino el de transmitir una seguridad, el de aportar, si se quiere, una garantía de calidad. La exigencia prestigia a la institución que brinda la enseñanza, prestigia a la carrera que otorga el título y prestigia a la persona que posee ese diploma, y es la base indispensable para involucrarse exitosamente en la actualización continua. En el encabezamiento del mensaje a los ingresantes que aparece en el sitio web de la Universidad se proclama: “Incentivar el espíritu emprendedor e innovador”. Esta consigna no es letra decorativa y vacía. Al contrario, recoge el hecho evidente de que una economía pujante, dinámica, competitiva y de inclusión social requiere, al lado del conocimiento científico y técnico, la existencia de individuos que sientan en todo momento el impulso de generar ideas y proyectos y la vocación de crear empresas y empleos.